

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SISTEMAS Y EQUIPOS PARA EL PLAN DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LA C.N. JOSÉ CABRERA EXPTE N°: 060-CO-OE-2020-0005	Clave: 060-ES-OE-0486 Páginas: 16
---	--

ÍNDICE

1.	ALCANCE	2
2.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	2
3.	EQUIPO DE TRABAJO.....	6
4.	MEDIOS MATERIALES.....	7
5.	ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.....	7
6.	REQUISITOS.....	9

ANEXO 1: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL
ANEXO 2: LISTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: José Campos Mendía	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	---------------------------------	--	--	--

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Nº EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2020-0005

1. ALCANCE

El presente documento tiene por objeto describir las condiciones técnicas requeridas por Enresa para la contratación de los “Servicios de mantenimiento de infraestructuras y vigilancia y control de sistemas y equipos para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera (en adelante PDC de la CNJC)”.

A tal fin se definen el alcance, las características y condiciones que deberán regir para la prestación del servicio.

El alcance se desglosa en los siguientes lotes independientes:

- Lote 1: Servicio de mantenimiento de infraestructuras para el PDC de la CNJC.
- Lote 2: Servicio de vigilancia y control de sistemas y equipos para el PDC de la CNJC.

El lugar en el que se prestarán los servicios requeridos será la Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

2. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

Las tareas a efectuar se detallan a continuación ordenadas en los dos niveles de responsabilidad: el de mantenimiento de infraestructuras y el de vigilancia y control de sistemas y equipos:

Se relacionan a continuación las diferentes tareas a realizar con cada uno de los lotes.

Lote 1: Servicio de mantenimiento de infraestructuras para el PDC de la CNJC

Las actividades de mantenimiento de infraestructuras van encaminadas al mantenimiento y conservación de instalaciones e infraestructuras y a tareas auxiliares de reparación y reposición de componentes en la Central Nuclear José Cabrera:

- Sustitución o reposición de elementos de sistemas de filtración y prefiltración de sistemas de ventilación portátiles y equipos de refrigeración y circulación de aire incluyendo la gestión del material sustituido.

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Sustitución o reposición de elementos de sistemas de filtración de los sistemas de tratamiento de efluentes líquidos (filtros celulósicos y mecánicos, filtros de arena, grava y sílice, cartuchos, resinas) incluyendo la gestión del material sustituido.
- Sustitución o reposición de elementos de los sistemas de captación de agua y de los sistemas de tratamiento de agua potable (sistema de cloración, filtros celulósicos y mecánicos, filtros de arena, grava y sílice, cartuchos) incluyendo la gestión del material sustituido.
- Sustitución o reposición de elementos de los sistemas de tratamiento de agua (aguas negras, sistema de aireación, balsas de decantación, sistemas de control y muestras).
- Sustitución o reposición de elementos de protección colectiva y señalética (pasarelas, barandillas, peldaños, elementos de sujeción, cartelería y señalización).
- Montaje y desmontaje de andamios en función de las necesidades de planta.
- Mantenimiento, conservación y reparación de fontanería y agua caliente sanitaria:
 - Limpieza y cloración de terminales
 - Reparación de agua en interiores y exteriores
 - Reparación de cisternas y grifería en general
 - Reparación y/o cambio de termos de agua caliente
 - Reparación de bocas de agua de riegos
 - Desatascado de pilas y conducciones de aguas residuales
- Mantenimiento, conservación y reparación de albañilería:
 - Reparación de goteras
 - Reparación y/o reposición de arquetas, conducciones de agua y pluviales
 - Reposición de azulejos, enlucidos y terminados
 - Reparación de bordillos
- Mantenimiento, conservación y reparación de carpintería y carpintería metálica:
 - Reparación de persianas
 - Reparación de barandillas y escaleras

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Reparación de cristales
- Cambio de cerraduras
- Reparación en general de puertas y ventanas
- Mantenimiento, conservación y reparación de pintura en zonas afectadas por averías, repaso de zonas o reubicaciones y cambios de uso de dependencias varias.
- Mantenimiento, conservación y reparación de infraestructuras tales como pequeñas modificaciones, remodelaciones, cambios de configuración, uso o ubicación de instalaciones e infraestructuras como compactadora de residuos, lavandería, sistemas de tratamiento y acondicionamiento de residuos, sistemas de tratamiento de efluentes, aire comprimido y sistemas auxiliares de planta.
- Traslados de material convencional y limpieza de zonas de acopio y gestión de materiales resultantes.
- Actividades de repliegue, mudanzas y traslado de equipos, enseres y mobiliario.
- Levantamiento de arquetas, limpieza, y retirada de agua, escorrentías, lodos y de pequeña broza acumulada.
- Actividades de traslado de equipamiento contra incendios (carros portátiles de extinción, sacos terreros...).
- Actividades de traslado de efluentes líquidos radiactivos desde la zona de generación a la planta de tratamiento de efluentes.
- Actividades de toma de muestras de terrenos.
- Actividades de apoyo a la organización contra incendios o la organización de emergencia en caso incidental (ver párrafo específico al final de este apartado).

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Lote 2: Servicio de vigilancia y control de sistemas y equipos para el PDC de la CNJC

Las actividades de vigilancia y control de sistemas y equipos van encaminadas al arranque y paro de equipos y sistemas, alineamiento de elementos, vigilancia de sistemas y toma de datos de paneles locales, control de equipos y sistemas requeridos en planta para las actividades del proyecto, así como actividades de mantenimiento y verificación de equipos y sistemas operativos de planta (pruebas, ensayos, inspecciones, revisiones preventivas y mantenimiento correctivo)

- Sistema de captación de agua
- Sistema de agua potable y potabilización
- Sistema de depuración y vertido de aguas negras
- Sistemas de protección contra incendios (sistemas de extinción y sistemas de detección)
- Sistema de ventilación del Edificio Auxiliar, unidades portátiles de ventilación y equipos auxiliares de refrigeración y filtrado.
- Sistemas eléctricos y de iluminación incluyendo equipos de transformación, interruptores de potencia, cuadros de obra, cuadros de reagrupamiento, sistemas de iluminación normal y de emergencia.
- Sistema de alimentación eléctrica de emergencia: equipos SAI de alimentación ininterrumpida, baterías y acumuladores.
- Sistema de tratamiento de efluentes líquidos
- Sistema de megafonía
- Sistema de supervisión y control

Las actividades comprenden:

- Actividades de alineamiento, arranque/paro y puesta en servicio de los sistemas y equipos referidos
- Realización de rondas, vigilancias, observación, toma de datos y lecturas periódicas del equipamiento operativo.
- Actividades de señalización, control y bloqueo/condena de los descargos operativos y de sistemas y equipos conforme procedimientos del servicio de operación de la CN José Cabrera.
- Realización de gamas de mantenimiento, inspección, pruebas y ensayos sobre diferentes elementos y componentes mecánicos, eléctricos y de instrumentación.
- Detección de fallos, averías e incorrecto funcionamiento de los sistemas de operación,

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

funcionamiento y vigilancia de la instalación y sus componentes referidos con este documento.

- Mantener en condiciones de funcionamiento y operabilidad los equipos, instrumentos y herramientas requeridas en el desempeño de sus actividades.
- Realizar los cambios de filtros y prefiltros (cartuchos, arena y sílice, filtros mecánicos elementos filtrantes de sistemas de ventilación, resinas de intercambio para efluentes líquidos, planta bacteriológica para tratamiento físico químico) de los sistemas de tratamiento de efluentes líquido y gaseoso, así como del resto de fungibles y repuestos (correas, manómetros, pilotos, señalizaciones, manetas y resto de elementos de indicación).
- Trabajos auxiliares de limpieza, engrasado y lubricación de componentes mecánicos, reajuste y reapriete de tornillería y conexionado.

3. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo adscrito a la ejecución del servicio, que cumplirá los requisitos de titulación y experiencia requeridos en el apartado de Solvencia Técnica del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas, estará compuesto al menos por los perfiles descritos a continuación:

Lote 1: Servicio de mantenimiento de infraestructuras

El servicio deberá contar al menos con la siguiente estructura organizativa:

- Dos operarios durante el periodo de vigencia del contrato.

Los operarios de mantenimiento de infraestructuras realizarán las tareas descritas en el apartado 2 (lote 1) del presente documento con dedicación completa y conforme al horario oficial vigente en planta.

Lote 2: Servicio de vigilancia y control del sistemas y equipos

El servicio será prestado por un equipo de auxiliares de operación y deberá contar al menos con la siguiente estructura organizativa:

- Tres operarios en 2021
- Dos operarios en 2022.

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Los operarios de vigilancia y control de sistemas realizarán las tareas descritas en el apartado 2 (lote 2) el presente documento con dedicación completa y conforme al horario oficial vigente en planta.

Se adjunta como Anexo 1 el listado de requisitos mínimos aplicables a las empresas contratistas con personal.

4. MEDIOS MATERIALES

El contratista, proporcionará a los trabajadores las protecciones necesarias para la ejecución de los trabajos tales como casco, botas de seguridad, vestuario, gafas, cinturones de seguridad, herramientas y cualquier otro que fuera necesario (a excepción del material de Protección Radiológica que será suministrado por Enresa) siendo de obligado uso, siguiendo las normas de seguridad.

Los equipos de medida a utilizar deberán estar debidamente calibrados y etiquetados.

Se adjunta como Anexo 2 el listado de herramientas y equipamiento mínimo que debe adscribirse al contrato.

5. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Para ambos lotes:

El contratista deberá designar un coordinador del contrato que será el responsable directo del servicio, con poderes para adoptar soluciones siempre que sea necesario y que se relacionará con el técnico encargado del contrato por parte de Enresa para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución del mismo. El coordinador del servicio será el responsable de emitir cuantos informes relacionado con el servicio le sean solicitados por Enresa.

Periódicamente se realizará una reunión de seguimiento del contrato donde se analizarán las actividades realizadas, el seguimiento económico del contrato, las posibles incidencias, la coordinación con otras áreas organizativas, las dedicaciones realizadas y las tareas previstas.

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Los servicios descritos se prestarán todos los días laborables del año de lunes a viernes en el horario establecido en la Central Nuclear José Cabrera, que actualmente es de 07:00 a 15:00 horas. Dicho horario podrá sufrir variaciones puntuales para adaptarse a circunstancias operativas de la instalación, lo que incluye su disponibilidad para llevar a cabo trabajos puntuales fuera del horario habitual para realizar tareas no planificadas o excepcionales.

El calendario laboral de la CN José Cabrera será comunicado anualmente al contratista.

De forma adicional Enresa solicitará a los diferentes perfiles contemplados, en función de sus respectivos campos de actuación, formar parte de la Organización de Protección Contra incendios y de la Organización de emergencia de la CN José Cabrera. En caso de requerirse como integrantes en la composición de los diferentes retenes de mantenimiento en emergencia, con condicionantes de asistencia y/o presencia en planta en un tiempo máximo fijado.

Será responsabilidad del contratista la formación inicial y los correspondientes reciclajes periódicos de la formación teórica práctica en materia de extinción contra incendios (de al menos 8 horas de formación expedido por una entidad formadora habilitada) requerida a todos los componentes de la organización contraincendios de la CN José Cabrera.

El retén semanal consistirá en disponibilidad las 24 horas del día mediante comunicación telefónica y presencia en planta en un tiempo no superior a 60 minutos, en caso de aviso.

Para el lote 1 se estima la realización de un máximo de 45 retenes semanales durante la vigencia del contrato.

Para el lote 2 se estima la realización de un máximo de 60 retenes semanales durante la vigencia del contrato.

En cada lote se designará al menos a uno de los recursos como recurso preventivo (se acreditará con la formación de al menos 60 horas de formación específica en PRL y el nombramiento por parte de la empresa como recurso preventivo, con carácter previo al inicio de los trabajos).

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

En la fase de oferta puede efectuarse una visita a la C.N. José Cabrera para la verificación e inspección del equipamiento. En caso de estar interesados en llevar a cabo la visita, deberán realizar la solicitud a través de la oficina electrónica de Enresa.

6. REQUISITOS

Para la realización de trabajos en la CNJC son de aplicación los requisitos que se incluyen en el Anexo I de este pliego. Se detallan a continuación los requisitos específicos aplicables.

6.1. Prevención de Riesgos Laborales

El contratista deberá tener en cuenta las normas previstas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa, así como a cualquier otra disposición sobre la materia.

Todo el personal que participe en los trabajos deberá conocer los requisitos y directrices sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral relativos a sus tareas de acuerdo con la normativa vigente. Todo el personal será informado de los riesgos específicos de la instalación.

De acuerdo a la legislación y la documentación aplicable deberá acreditar la formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La empresa contratista queda obligada al cumplimiento de la legislación laboral, ordenanzas de trabajo, legislación medioambiental (en concreto, y de forma específica lo referente a residuos tóxicos y peligrosos), normas y reglamentos vigentes en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo tanto en lo que respecta al personal como los materiales y medios empleados.

6.2. Seguridad Física

El contratista deberá tener en cuenta las normas previstas para el control de accesos de personal y material a la CN José Cabrera, siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor, así como de su comportamiento en el interior de la Instalación. Todo el personal será informado en el curso de acceso sobre las pautas generales a cumplir sobre la seguridad física de la instalación.

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

6.3. Protección Radiológica

El personal que participe en los trabajos objeto de este contrato (ambos lotes) será Profesionalmente Expuesto y estará sometido al Manual de Protección Radiológica en vigor en la instalación, así como a los procedimientos en los que se desarrolla. Deberá utilizar el equipo de protección que aplique en cada caso, someterse a los controles que se definan, así como tener actualizado, el Carnet Radiológico del CSN.

En particular, se deberán cumplir los requisitos establecidos para "trabajador profesionalmente expuesto" en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001, de 6 de julio).

Para trabajos en zona controlada, deberán seguirse las siguientes normas de obligado cumplimiento:

La Sección de Protección Radiológica de la CNJC tiene establecidas unas normas para el acceso de personas a Zona Controlada. El contratista vendrá obligado a cumplir dichas normas, así como las medidas que dicha Sección recomiende, vistas las características del trabajo a ejecutar (vestuario, protecciones, tiempos de permanencia, etc.)

Para el desarrollo de sus servicios dentro de Zona Controlada el contratista deberá cumplir las normas establecidas por la legislación española vigente, las propias de la Central contenidas en el Manual de Protección Radiológica y toda otra normativa o procedimiento de la CNJC emitido para el mejor control de los trabajos en dicha zona.

Enresa suministrará al personal que trabaje en Zona Controlada la vestimenta y medios de Protección Radiológica necesarios.

6.4. Emergencias

El contratista será el responsable de que todo el personal a su cargo en el emplazamiento conozca y cumpla las normas a seguir en caso de emergencia y las misiones y obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia Interior del PDC de la CNJC (060-PE-EN-0001) vigente. Todo el personal será formado sobre dichas normas y actuaciones.

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

6.5. Garantía de Calidad

Los trabajos objeto de este contrato (ambos lotes) están sujetos a requisitos de garantía de calidad de nivel III de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de Enresa, por lo que los trabajos que realice el adjudicatario se realizarán al amparo de un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o normas equivalentes referenciadas en el pliego de cláusulas administrativas.

6.6. Medio Ambiente

El contratista será responsable de que su personal conozca y aplique los procedimientos previstos en materia de protección del medio ambiente, en todas las actividades que realicen dentro de la instalación. Se compromete, asimismo, a cumplir la legislación aplicable y a pedir cuanta información sea necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales. Los procedimientos internos de Enresa que resulten de aplicación serán puestos a disposición del adjudicatario en la reunión de lanzamiento de los trabajos.

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 1: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

ADJUDICACIÓN:	EMPRESA:	CENTRO / INSTALACIÓN:
TRABAJO:		FECHA INICIO PREVISTA:
		FECHA FIN PREVISTA:

		AL INICIO DE LOS TRABAJOS	PERIODICAMENTE	AL CIERRE DE LOS TRABAJOS
EMPRESA	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Empresa Cumplimentada (*). <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C. <input checked="" type="checkbox"/> Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores o Recibo de Autónomo. <input type="checkbox"/> Devolución firmada Declaración de Compromiso Ambiental. (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social (Semestral). (*) <input type="checkbox"/> Resumen Mensual de Personal en Obra (en su caso). (Mensual). (*) <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social (Semestral) <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C (Anual).	
	PRL (General)	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Firmada Carta de ENRESA con Información e Instrucciones sobre Riesgos Laborales, Obligaciones y medidas de emergencia de la instalación. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. <input type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Prevención Específico de la Actividad Contratada. <input checked="" type="checkbox"/> Documentación relativa a la Maquinaria y Medios Auxiliares (marcado CE, adecuación RD.1215/97, manual de instrucciones del fabricante, manto., etc.).	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de las Evaluaciones de Riesgos y Medidas Preventivas derivadas de éstos (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto) (Anual). <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil (Anual)	
	PRL (Obras y Construcción)	<input type="checkbox"/> Libro de Subcontratación debidamente actualizado. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). <input checked="" type="checkbox"/> Designación Recurso Preventivo por parte del Contratista Principal y Acta de Designación de Encargado de Seguridad por parte de Subcontratistas. <input type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud (incluye Evaluación Riesgos). (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Anexos al Plan de Seguridad y Salud. (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Plan de Medidas Preventivas. (Obras sin Proyecto) <input checked="" type="checkbox"/> Adhesión al Plan Marco de PRL del Promotor. (*) <input type="checkbox"/> Apertura del Centro de Trabajo. <input type="checkbox"/> Solicitud Subcontratación trabajos y documentación aplicable en caso de Aceptación de la misma y actas de Adhesión al Plan de Seguridad y Salud / Plan de Medidas Preventivas de las Subcontratas y trabajadores Autónomos. (Obras con/sin Proyecto siempre que exista Subcontratación).	<input type="checkbox"/> Actualización del Libro de Subcontratación. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). (Triannual).	<input type="checkbox"/> Copia Libro de Subcontratación.
	PR	<input checked="" type="checkbox"/> Registro de Empresas Externas del CSN.		
TRABAJADOR	VS	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del último Reconocimiento Médico en vigor (para TE) tren Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE).	<input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE). (Anual)	
	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Documento de Reconocimiento en materia de Protección de Datos y Consentimiento Informado de ENRESA. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Colaborador Cumplimentada. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Presentación del N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte Extranjero.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de alta/baja médica que se produzcan durante el servicio. (Mensual) (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Baja Trabajador.
	PRL	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPIs firmados por el Trabajador (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el Trabajador. <input checked="" type="checkbox"/> Formación acreditada en PRL. <input type="checkbox"/> Formación PRL para trabajos sujetos a Plan de Seguridad y Salud.(2) (J.Cabrera) <input type="checkbox"/> Formación de manejo Maquinaria de Transporte, Elevación (carretilla, puente grúa, P.E.M.P), Montaje de Andamios, Trabajos en Altura. (en su caso) <input type="checkbox"/> Autorización firmada por la Empresa y el Trabajador de uso de Maquinaria, Herramientas y Medios Auxiliares.	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPIs firmados por el Trabajador (en su caso). (Anual).	
	PR	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R.	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). (Triannual). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R. (Bianual).	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico Cumplimentado.

ABREV: **A DM:** Administrativos **PRL:** Prevención de Riesgos Laborales **PR:** Protección Radiológica **VS:** Vigilancia Salud **TE:** Trabajador Expuesto

NOTAS: 1.- Los impresos marcados con (*) serán facilitados por ENRESA.

2.- Para Recursos Preventivos: Formación Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas) y 6 horas específicas por Oficio. /

Resto Trabajadores: Nivel Inicial (8 horas) y Segundo Ciclo de Formación (20 horas: 14 troncales y 6 específicas por Oficio)

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 2: LISTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 1: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	CASETA ALMACÉN MATERIALES Y TALLER	CASETA ACONDICIONADA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
1	CASETA VESTUARIO	CASETA ACONDICIONADA PARA USO VESTUARIO (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
1	VEHÍCULO	VEHÍCULO para traslados varios del personal dentro de planta y/o de equipamiento, repuestos, material y varios (incluye todo lo referente a seguros, mantenimientos y el combustible necesario) Previsión de uso continuo.
2	AMOLADORA	850 W. DISCO DE 115 MM
1	AMOLADORA	2200 W. DISCO DE 230 MM
2	EQUIPOS DE SOLDADURA	Para soldadura manual y semiautomática (SMAW-1 y TIG-1)
1	JUEGO DE ANDAMIOS	ANDAMIO DE 5 MODULOS DE ALUMINIO CON BANDEJA 1,5 METROS DE LARGO POR 0,75 METROS DE ANCHO (unipersonal de altura entre 8 a 10 metros).
1	SIERRA DE CINTA	SIERRA MODELO MG CY210M O SIMILAR
N/A	HERRAMIENTA DE MANO	ARCÓN DE HERRAMIENTAS Y MALETÍN HERRAMIENTAS DE MANO: LLAVES FIJAS, ALLEN, DESTORNILLADORES, ALICATES, PINZAS, TIJERAS.

Clave: 060-ES-OE-0486	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2020	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

LOTE 2: VIGILANCIA Y CONTROL DE SISTEMAS Y EQUIPOS

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	CASETA ALMACÉN MATERIALES Y TALLER	CASETA ACONDICIONADA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
1	CASETA VESTUARIO	CASETA ACONDICIONADA PARA USO VESTUARIO (dimensiones aproximadas: Longitud: 694 cm Anchura: 299 cm Altura: 264 cm)
1	LLAVE DINAMOMÉTRICA	LLAVE DINAMOMÉTRICA para pares de apriete 250/1000
1	MULTIMETRO	MULTIMETRO (modelo Fluke 175 o similar)
1	MEDIDOR	MEDIDOR DE VIBRACIÓN (modelo VT-2700 PCE o similar)
1	PINZA	PINZA AMPERIMÉTRICA
N/A	HERRAMIENTA DE MANO	ARCÓN DE HERRAMIENTAS Y MALETÍN HERRAMIENTAS DE MANO: LLAVES FIJAS, ALLEN, DESTORNILLADORES, ALICATES, PINZAS, TIJERAS.

Los equipos referidos que indican marca y modelo a efecto de definir las características básicas requeridas: rango y precisión, pueden ser cualquier otra marca y modelo siempre y cuando cumplan estos dos condicionantes.